

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 661

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 14 DE Marzo de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 095 de fecha 11.03.2011 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que se ha recibido el memo N° 09 de fecha 08.03.2011 del Encargado de Bodega, donde solicita la adquisición de insumos computacionales para uso de las diferentes impresoras del municipio. Motivo por el cual solicita autorizar la adquisición a través de CONVENIO MARCO a los Siguietes proveedores: RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA. RUT: 89.912.300-K, por un monto total de US \$ 1.211,62 IVA incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra. DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de US \$ 1.306,21.- IVA incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición de insumos computacionales a través de Convenio Marco a los siguientes proveedores:

RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA. RUT: 89.912.300-K, por un monto total de US \$ 1.211,62 IVA incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra, de acuerdo al siguiente detalle:

- 25 Tintas HP 60 Negro.
- 20 Tintas HP 60 Color.
- 30 Tintas HP 21 Negro.

DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de US \$ 1.306,21.- IVA incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra, de acuerdo al siguiente detalle:

- 15 Toner HP 78-A

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.04.009 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales.", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

LRG/MAVS/COV/lvs

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo